

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 27 de agosto de 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Visto:

Que los vecinos y vecinas de la localidad de Boulogne han mostrado su preocupación debido al estado actual en la que se encuentra el Centro de Atención Primaria y Promoción de la Salud Bajo Boulogne, y;

Considerando:

Que, es facultad del Departamento Ejecutivo velar por la salud del pueblo sanisidrense.

Que, un Centro de Salud Primario debe estar en óptimas condiciones para las necesidades de los vecinos y vecinas de San Isidro.

Que, en la esquina del Centro de Salud se encuentra una gigantografía con una imagen de un Centro de Salud renovado, que dista mucho de la realidad.

Que, los vecinos y vecinas han informado sobre la falta de insumos básicos para realizar una correcta atención primaria de la salud.

Que, el Centro de Atención Primaria y Promoción de la Salud Bajo Boulogne, se encuentra en un punto neurálgico de Boulogne, donde tres barrios densamente poblados utilizan el sistema de salud pública.

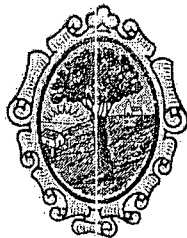
Que, tanto las instalaciones como el mobiliario se encuentran en gran estado de deterioro como se observa en las fotos adjuntas en el anexo del presente proyecto.

Que, el Gobierno Municipal en reiteradas ocasiones ha hecho campaña por el sistema de salud pública municipal, y sin embargo esto no se ve reflejado en el CAPS del Bajo Boulogne.

Por todo lo expuesto, los Concejales/as del Bloque Unidad Ciudadana abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo envíe a este Honorable Cuerpo un completo informe detallando los siguientes puntos:



50


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana


- Detallar que porcentaje de lo destinado en el Presupuesto 2018 al CAPS Bajo Boulogne se ejecutó.
- Cuáles fueron las partidas y en que se destinaron los recursos.
- Cuál es la fecha de inicio de las obras difundidas por el municipio y que todavía no se han puesto en marcha.
- Cual es el inventario de mobiliario y en que estado se encuentra actualmente.

ARTICULO 2°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para solucionar a la brevedad las condiciones en la que se encuentra el Centro de Atención Primaria de Salud Bajo Boulogne.

ARTICULO 3°.- De Forma.


CELLO SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro


MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro